



¿A qué riesgos nos enfrentamos al financiar la compra de nuestro vehículo?

Optar por la financiación que nos ofrecen desde el concesionario suele ser la opción (aparentemente) más cómoda, directa y rápida para hacernos con un vehículo.

Pero, ante la **segunda operación más alta** a la que se enfrenta una familia por detrás de la adquisición de la vivienda, resulta obligatorio detenerse y preguntarse: ¿Es más ventajoso para nuestros intereses optar por la financiación o es preferible **pagar al contado**? ¿A qué riesgos nos enfrentamos como consumidores si optamos por financiar? ¿Es mejor aceptar las condiciones que proponen las financieras de los concesionarios o resulta preferible auxiliarse de los **bancos tradicionales**? Veamos.

“La compra al contado es siempre más favorable”

En opinión de **Antonio Gallardo Sánchez-Toledo**, responsable de estudios de ASUFIN, “si atenemos exclusivamente a criterios financieros, **la compra al contado es siempre más favorable** que financiar por el ahorro de los intereses que se abonan en operaciones que en la mayoría de los casos superan los 4-5 años”.

El hecho de pagar al contado y olvidarse de pagar cuotas todos los meses “genera **menos vinculación comercial** con el concesionario o empresa en la que se compra el vehículo. Lo mismo ocurriría si se financia por otras vías como, por ejemplo, a través de los bancos tradicionales”, agrega el Lice ...